

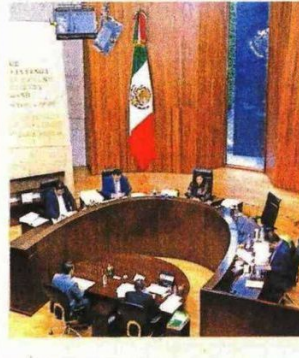
F. TEPJF

PAN lamenta lentitud del TEPJF en caso AÑO

● La presidenta del PAN en la capital, Patricia Báez, lamentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no haya actuado con celeridad para resolver un recurso de reconsideración que ingresaron para solicitar la nulidad de la elección en la alcaldía Álvaro Obregón por el rebase en el tope de gastos de campaña de Javier López Casarín.

Dijo que el lunes ingresaron este recurso a la Sala Superior, pero fue turnado a la Sala Regional, lo que dificultó que se resolviera antes de la toma de protesta del edil morenista. ● Omar Díaz

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Acusan al TEPJF de discriminar CHIAPAS

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— La comunidad LGBTIQ+ protestó afuera del Congreso de Chiapas y denunció a la diputada Sahara Munira José de haber arrebatado la curul que correspondía a la comunidad de la diversidad sexual de Chiapas, tras hacerse pasar como mujer lesbiana a pesar de no serlo ni ser reconocida por ese sector social.

El sábado, el TEPJF bajó a Campos Flores de la diputación plurinominal, postulada por Morena, para quedar en el cargo, Sahara Munia José Flores, mujer heterosexual, casada con el hermano de la senadora Sasil de León.





UNA NUEVA PUERTA DE DIÁLOGO JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Los retos de lo que viene demandan asegurar la independencia y la carrera judicial

Con la asunción de la primera Presidenta de México como la titular del Poder Ejecutivo Federal, se abre una posibilidad de entablar un acercamiento para fijar con claridad los alcances de lo que aún no se concreta de la Reforma Judicial.

Es necesario para todos buscar cómo aterrizar los cambios sin perder el rumbo de la justicia, es sensato escuchar a los miembros del Poder Judicial para la creación de las leyes secundarias, pues se debe conocer cómo se trabaja día a día para los justiciables en los juzgados y tribunales del país.

Se tienen que dar muestras concretas de que con la reforma no se trató de perjudicar a ninguna persona servidora pública del Poder Judicial, ayer la Presidenta dijo que se encontraban intocados los salarios y prestaciones de los trabajadores, de esto se dará muestra en la aprobación del Presupuesto correspondiente, entendiendo los ajustes en los puestos que rebasen la percepción ordinaria dispuesta para la Titular del Ejecutivo Federal.

Ahora se trata de dar congruencia al método de de-

signación propuesto para los depositarios del Poder Judicial en la reforma, un reto que se ve complicado, pero que hay que enfrentarlo inmediatamente con apertura y posibilidad de aceptar propuestas lógicas y sensatas.

Un diálogo con el Poder Judicial para las reformas a ley orgánica y de ley de amparo, debe ser prioritario para estar en condiciones de una buena marcha judicial, esto permitirá planear y programar adecuadamente su presupuesto.

Buscar nuevas formas y canales de entendimiento y comunicación son parte de la responsabilidad de las partes, identificando los errores pasados y proponiendo mejores alternativas para sentarse en una mesa técnica y no política, para avanzar con certidumbre.

Nunca hay que dejar de pensar en soluciones ante cualquier escenario que se enfrente, en estos tiempos de Reforma Judicial no digo que sea sencillo, pero la

República lo vale, es momento de abandonar posiciones radicales y transitar al diálogo constructivo, sereno y con altura de miras.

Los retos de lo que viene demandan asegurar la independencia y carrera judicial, estabilidad laboral, buscar erradicar cualquier clase de abuso ni revanchismo de ninguna índole.

Encontrar una nueva puerta de diálogo con actores y formas distintas a lo ya visto, estableciendo reglas claras que permitan avanzar efectivamente en las reformas a las leyes secundarias tan importantes como la constitucional. Hoy 2 de octubre, fecha emblemática para las causas libertarias de México, los tres Poderes de la Unión están obligados a buscar garantizar que se escuche la voz de quienes están en las calles, no se trata de que sean muchos o pocos, sino de respetar el derecho que tienen de manifestarse y de obtener una respuesta a sus demandas, con base en el diálogo y la razón.

“Se tienen que dar muestras concretas de que con la reforma no se trató de perjudicar a ninguna persona servidora pública del PJ”.



CIRCUITO INTERIOR

SIN DUDA, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación encontraron la manera —por no decir la chicanada— para no tener que determinar si anulaban o no la elección en **Álvaro Obregón**.

DE PRONTO, la Sala Superior se volvió laberinto para que el Recurso de Reconsideración que interpuso el PAN no apareciera y, cuando finalmente salió de algún lado, fuera pateado a otra instancia para su revisión.

AUNQUE también hay quien considera que la ex Alcaldesa **Lía Limón** —que peleaba por la reelección— lució desde el inicio del litigio con poco ánimo. Y al final, ¡con menos!

...

LOS 16 titulares de las demarcaciones tomaron protesta ayer y cada uno fue poniendo su sello.

TODOS empezaron por instalar sus respectivos **concejos** y la mayoría de quienes no llegaron por la vía de la reelección se acuarteló en sus oficinas para comenzar la nada sencilla labor de ponerse al día.

AUNQUE también hubo uno de los de esa lista que se dio tiempo para celebrar en un restaurante cercano al WTC, sin premura alguna. Y conste que no fue un pajarito cualquiera quien lo dijo, ¡sino un **cardenal!**

...

LAS PINTAS decían algo así como que en el PRI, más valía solos, que mal acompañados, por lo que rechazaban cualquier alianza con el PAN.

APARECIERON en 2023 y dicen que fueron obra y gracia de **Esteban Ruiz Carballido**, un tricolor de **Benito Juárez**.

LA DIVISIÓN no prosperó, tuvo que aceptar ir en grupo, le fue agarrando el gusto y ayer hasta agradeció el cargo que el blanquiazul **Luis Mendoza** le dio en la Alcaldía.

Y ASÍ, lo valioso llega a valerles.

circuitointerior@reforma.com